

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYI SOCIETAT DE RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2006.

NUMERO: 1

HORA COMIENZO: 14 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 15 horas

Lugar de celebración: Sede Social. Ayuntamiento de Santanyi.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyi.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santany.

CONSEJEROS

D. Alvaro Solana Higuera.

D. Juan Serra Pons

Concejales del Ayto. de Santany

ORDEN DEL DIA:

1. Constitución del Consejo de Administración
2. Propuesta y contratación del puesto de Gerente
3. Autorización de gastos y limitación de disposiciones bancarias
4. Encomienda de gestión
5. Facultar al Secretario del Consejo de Administración para proceder a elevación a instrumento público de los acuerdos sociales de este Consejo de Administración con su presentación en el Registro Mercantil.
6. Ruegos y preguntas
7. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Antes de comenzar la sesión, Don Miguel Vidal Vidal, alcalde del Ayuntamiento de Santanyi y Presidente de la Sociedad "Servicios Municipales de Santanyi", toma la palabra dando la bienvenida a todos los asistentes.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Constitución del Consejo de Administración

Actúan como Presidente y Secretario del Consejo de Administración, el Alcalde del Ayuntamiento de Santanyi, D. Miguel Vidal Vidal, y el Secretario de la Corporación, D. Pedro Herrero Moya todo ello de acuerdo al artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad y Consejeros D. Alvaro Solana Higuera con DNI 6.987.232-Q, residente en c/ L'es Roquises, nº 36, Cala Egos (Santanyi) y D. Juan Serra Pons, con DNI 43.017.280-N, residente en c/ La Costa nº 47, "Son Danuset", (Santany), nombrados por la Junta General de fecha 8 de junio de 2006, en el número dos del Orden del Día.

El Consejo de Administración acuerda nombrar como Vicepresidente del Consejo a Don Juan Serra Pons, que sustituirá en caso de ausencia, enfermedad, vacante o cualquier otra eventualidad, al Presidente del Consejo de Administración.

PUNTO 2º Propuesta y contratación del puesto de Gerente

El Presidente indica la conveniencia de contratar para el puesto de Gerente a una persona con iniciativas, que provenga de la empresa privada, y vecino del Municipio, conociendo la problemática y estando al corriente de las preocupaciones de la ciudadanía. Para ello propone al Señor Jose Burguera Vila el cual a su parecer, cumple con el perfil requerido.

La propuesta es debatida entre los presentes acordándose por unanimidad, se proceda a la contratación de D. Jose Burguera Vila con D.N.I. 41.389.590-D, residente en c/Tramuntana nº 9, Porto Petro (Santanyi), de acuerdo al Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección y por un importe de euros 49.652,16 brutos anuales.

Las funciones del Gerente vienen determinadas por el artículo 34 de los Estatutos de la Sociedad, que es leído, por el Secretario dándose por enterado los asistentes.

PUNTO 3º Autorización de gastos y limitación de disposiciones bancarias

Se procede a debatir las limitaciones que ha de tener el Gerente para contratar gastos derivados del funcionamiento de la Sociedad así como para las disposiciones de fondos, en los distintos bancos o cajas de ahorros que se abran a nombre de la Sociedad.

Tras un amplio análisis de la cuestión, se acuerda por unanimidad, limitar la autorización del Gerente, para que pueda libremente, comprometer y autorizar gastos, y realizar pagos, por un importe que no supere la cantidad de euros 12.020.

Los pagos, se realizarán de forma mancomunada con el Técnico Económico Administrativo o en su caso, con la persona o personas que autorice el Consejo de Administración de la Sociedad.

Para el restos de los gastos que superen la cantidad anteriormente indicada, se requerirá la aprobación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

PUNTO 4º Encomienda de gestión

El Presidente toma la palabra exponiendo a todos los presentes las funciones, competencias y objetivos marcados. Los servicios que hasta la fecha habían sido prestados bien directamente por el propio Ayuntamiento o bien de forma indirecta utilizando fundamentalmente el contrato de gestión de servicio público, sería conveniente que fuese, alguno de estos, paulatinamente asumido por la Empresa, si bien entiende la fecha en la que se está, y que los servicios en su mayoría, y con la temporada alta en hostelería, puede ser dificultoso su implantación.

Don Alvaro Solana Higuera, indica a los presentes, la conveniencia que la Empresa inicie su actividad, encargándose del cuidado de zonas verdes en Cala d'Or.

Este punto es debatido acordándose que sea analizado por parte de la Empresa y de la Corporación, la conveniencia de su externalización con criterios de eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación, posponiendo este punto para otra Junta a celebra en breve.

PUNTO 5º Facultar al Secretario del Consejo de Administración para proceder a elevación a instrumento público de los acuerdos sociales de este Consejo de Administración con su presentación en el Registro Mercantil.

Se aprueba por unanimidad.

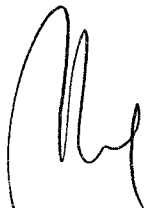
PUNTO 6º Ruegos y presuntas

No se producen.

PUNTO 7º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 15 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.



D. Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE



D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO